

La vida derrotó al deslumbrante brillo del oro

El 29 de marzo de 2017, la Asamblea Legislativa aprobó la Ley de Prohibición de la Minería Metálica, industria cuya presencia en El Salvador ha sido más significativa de lo que parece. La aprobación contó con los votos de 70 legisladores de todas las fracciones políticas y la noticia se difundió inmediatamente por el mundo. Se dijo que fue una aprobación unánime y, en efecto, los votos representan a los diputados y las diputadas que estaban en el Salón Azul a la hora de la votación. Los otros 14 no estaban en la sesión o, disimuladamente, se fueron retirando antes de la votación para evitar el sinsabor de votar en contra o abstenerse.

Aunque en la prensa nacional la noticia no pasó de ser marginal, este suceso es un acontecimiento histórico como sí lo reflejaron los cables internacionales y muchos medios de comunicación alrededor del mundo. ¿Es El Salvador el primer país que prohíbe la minería metálica? No y sí. No lo es porque antes otros países habían prohibido la minería metálica, solo que de manera parcial. Turquía (1997) y la República Checa (2000) lo hicieron desde finales del siglo pasado y, a principios del presente, se les sumaron Alemania (2002) y Costa Rica (2010). Todos prohibieron la extracción de minerales a cielo abierto por la contaminación y destrucción ambiental. Pero, efectivamente, El Salvador sí es el primer país que prohíbe la minería metálica en general —industrial y artesanal—, en todas sus modalidades —a cielo abierto y subterránea— y en todas sus fases —exploración, extracción, explotación y procesamiento— (arts. 1° y 2° de la ley). Por esto, lo del 29 de marzo es un acontecimiento histórico. Pero, además, porque la prohibición de la minería es el resultado de la lucha de muchos años y de muchos actores, incluyendo la vida de cinco ambientalistas cuyos asesinatos se vincularon a su defensa del territorio en contra de una transnacional minera. El caso salvadoreño era el de David contra Goliat, el de un pequeño país contra una transnacional minera, el de comunidades amenazadas, pastores religiosos, organizaciones sociales, ambientalistas, académicos, contra el reducido pero poderoso grupo que siempre había visto en la minería una fuente —algunos decían que la única fuente— para el desarrollo económico del país. ¿Qué hizo posible llegar a este triunfo que hace apenas unos meses parecía lejano? ¿Qué factores se alinearon para que, por unanimidad, se prohibiera la minería en El Salvador?

Una huella de destrucción y contaminación

Aunque la lucha contra la minería metálica más reciente se extendió por poco más de una década, la huella de la minería en el país se remonta has-

ta hace más de un siglo¹. El 8 de agosto de 1912, 49 pobladores de Santa Rosa de Lima le escribieron al presidente electo, Manuel Enrique Araujo, para que detuviera la destrucción ambiental que producían dos empresas mineras en el oriente del país, exponiendo que “debido a la intoxicación de las aguas de estos ríos, hemos sufrido los habitantes de esta desgraciada tierra pérdidas incalculables en nuestros bienes de campo, al grado que hemos quedado casi en la miseria...”, y lamentaban que los tres gobernantes anteriores² no hubieran hecho nada contra la poderosa compañía minera San Sebastián, porque “esta ejercía un poder ilimitado sobre ellos por el deslumbrante brillo del oro”. Tan extendida estaba la minería en ese entonces que había cuatro minas operando en la zona oriental de El Salvador, propiedad del ingeniero norteamericano Charles Butters, quien —se asegura— tenía una palabra decisoria sobre el “nombramiento” de los presidentes del país. Para 1912 las exportaciones de esta industria llegaron a representar el 15 % del total nacional. Sin embargo, a medida que la industria crecía, también aumentaba la destrucción ambiental y el deterioro en las condiciones de vida de la población, como lo refleja la carta de los pobladores limeños. En 1915, un incendio en la bodega de la mina del Divisadero, Morazán, causó, en un solo día, la muerte de 50 trabajadores.

Pese a estas afectaciones, las minas siguieron operando y los pobladores sufriendo. En 1953, la mina de San Sebastián dejó de trabajar para retornar a la actividad en 1968 a cargo de la multinacional Commerce Group, que la explotó hasta 1980, cuando se desató la guerra civil en el país. Casi medio siglo después de inactividad, las muestras tomadas del río San Sebastián en 2012, por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, hicieron patente la contaminación por cianuro, hierro y mercurio, lo cual indicaba que esa agua no era apta para el consumo humano o animal. Ni San Sebastián ni ninguna de las poblaciones aledañas a las minas de principios del siglo XX se caracterizaron ni se caracterizan por su desarrollo económico y social, que era la promesa de la industria minera.

La nueva fiebre por el oro y la plata

El país tuvo una pausa en lo que se refiere a la actividad minera industrial, pero, en los años noventa, resurgió la fiebre de los metales en el mundo, en particular por el oro y la plata. El precio de la onza troy de oro pasó de unos \$614 en 1980 hasta alcanzar su máximo histórico de \$1923.20 en septiembre del año 2011. En correspondencia con esta fiebre, desatada en parte por la creciente industria de China y de la India y por la baja del dólar frente al euro, en 1996 se aprobó una ley de minería en El Salvador que daba incentivos a los inversionistas extranjeros. Se estima que durante las gestiones de los presidentes Armando Calderón Sol (1994-1999) y Francisco Flores (1999-2004) se extendieron 29 permisos de exploración de minerales metálicos en el país.

- 1 Héctor Lindo, “Los habitantes de Santa Rosa de Lima contra las compañías mineras. 1912”, periódico digital El Faro, 4 de abril de 2017.
- 2 Se referían a los presidentes Gral. Tomás Regalado [1898-1899, 1899-1903], Pedro José Escalón [1903-1907] y Gral. Fernando Figueroa [1885, 1907-1911]).

La empresa canadiense Pacific Rim inició operaciones a principios del año 2000, gracias a la autorización de la Dirección de Minas e Hidrocarburos del Ministerio de Economía, que le permitió explorar metales en la zona de El Dorado, municipio de San Isidro, Cabañas, y en otras regiones del país con potencial en metales preciosos. Como es característico de las empresas transnacionales de la industria extractiva, Pacific Rim entró en la zona de Cabañas con prácticas clientelistas para granjearse apoyo de los pobladores, alcaldes, líderes religiosos, organizaciones comunales, y de todo actor social que tuviera alguna influencia en la zona. Por supuesto la promesa era, una vez más, el desarrollo de las comunidades, generación de empleo, una mejora en el nivel de vida de la población, derroteros que ya se podían vislumbrar en la labor altruista de la compañía en la zona. Además, conscientes del daño ambiental que esta industria generó en el pasado, la minera se presentó como abanderada de la “minería verde” que extrae los metales respetando y protegiendo el medio ambiente. Así comenzó hace 16 años el último episodio de la minería en el país, en el que entraron en escena como protagonistas los pobladores de las comunidades directamente afectadas a los que se fueron sumando muchos otros actores en un escenario que trascendió la localidad. ¿Qué hizo posible que tres lustros después de la llegada de esta empresa se le cerraran las puertas a la minería de manera definitiva en el país? Como ya se dijo, la gesta obedece a varios factores y a muchos actores, vamos a tratar de enumerar los más importantes.

1. Como la de antes, la minería de hoy es dañina con el medio ambiente

El argumento más importante para oponerse a la minería es la constatación empírica y científica de que la minería de hoy sigue siendo tan dañina como la de antes, y no es un factor de desarrollo económico ni de mejora en el nivel de vida de la población.

A pesar de los esfuerzos de las empresas por ganar las mentes de los pobladores y la opinión pública afirmando que en este tiempo existen nuevas tecnologías que respetan el medio ambiente, la minería “verde” de Pacific Rim y, más tarde, la minería “responsable” de Oceana Gold fueron gradualmente desenmascaradas por la realidad y por estudios científicos de especialistas. Los estragos que en estos tiempos sigue provocando la minería en muchas latitudes del planeta, los daños todavía presentes en el departamento de La Unión, donde hubo actividad minera, y los efectos negativos que comenzaron a observarse en la fase de exploración de la empresa minera en Cabañas demostraron que lo del respeto al medio ambiente era “canto de sirena”.

La minería —especialmente la metálica— es, por naturaleza, dañina con el medio ambiente y afecta, sobre todo, al agua. Y en este punto, fue especialmente importante visibilizar la situación de El Salvador en materia medioambiental, sobre todo lo relativo a sus recursos hídricos. El país tiene el mayor deterioro ambiental (PNUMA, 2010) y es el más deforestado del continente (FAO, 1993), solo después de Haití. Es el único país de la

región que está al borde del estrés hídrico y tiene la menor disponibilidad de agua por habitante del continente, también solo después de la isla caribeña. Según la Organización Mundial para la Alimentación y la Agricultura de las Naciones Unidas (FAO 2013), en estrés hídrico se cae cuando se tiene un mínimo de 1700 metros cúbicos por habitante al año. El Salvador tenía para 2013 solo 2031. Además, de acuerdo al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), el país tiene 56 ríos de los cuales solo el 11 % tiene agua que puede ser potabilizada, el resto (89 %) está altamente contaminada.

Por contrapartida, la minería consume ingentes cantidades de agua en el proceso de separación de los metales de la tierra. Para Andrés McKinley³, el agua es “la sangre de la minería”, sin ella es imposible obtener metales, por lo que la minería “compite” por el agua con la necesidad de consumo humano. La mina Marlin en Guatemala, que opera desde 2005 y es presentada como modelo de modernidad, consume diariamente unos seis millones de litros de agua al día, el equivalente a lo que una típica familia indígena consumiría en 30 años (McKinley, 2015). Comunidades asentadas en los alrededores de la mina han reportado que se les han secado más de 40 pozos de agua. En Honduras, pobladores de la mina San Martín denunciaron que, en nueve años de operaciones, la actividad minera secó 19 de los 23 ríos originales de la zona.

Pero no solo el conocimiento de los estragos de la minería en otros lugares hizo que los pobladores de las comunidades de Cabañas fueran tomando conciencia de la amenaza. También lo vivieron en carne propia. Los efectos negativos de la minería, incluso en su fase de exploración, comenzaron a vislumbrarse muy pronto. Pobladores denunciaron que decenas de pozos de agua en los municipios de San Isidro, Guacotecti y Sensuntepeque, todos en Cabañas, comenzaron a secarse, y ellos lo atribuían a la actividad explotadora de la compañía minera. La falta de agua comenzó a afectar incluso a finqueros que originalmente no habían sido partícipes en la problemática de la minería.

Por otra parte, una investigación realizada por OXFAM en 2016⁴ revela que las minas y canteras en Centroamérica solo representan el 1 % del producto interno bruto, y el aporte fiscal, que incluye pagos tributarios y no tributarios, es del 0.71 % en Guatemala, 0.03 % en EL Salvador y 0.09 % en Honduras. Tampoco la minería se caracteriza por la generación de empleo. El informe anterior señala que los empleos generados por la minería no llegan al 0.5 % del total en cada país, y los salarios son mínimos comparados con las ganancias que obtienen. Casi el 70 % de los proyectos de oro y plata están ubicados en países con altos índices de pobreza, con ecosistemas

3 A. Mc Kinley, *La amenaza de la minería metálica en un mundo con sed*, San Salvador, UCA Editores, 2015.

4 OXFAM “La minería metálica: una valoración sobre impactos, transparencia y fiscalidad”. Realizado por OXFAM El Salvador y el Centro de Estudios de Guatemala, con el apoyo del Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (ICEFI) y la Asociación Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) de Guatemala, 2016.

vulnerables y con formas tradicionales de vida en riesgo permanente (Mc Kinley, 2015). No es raro ver, en América Latina, cinturones de pobreza que se afincan en los alrededores de los proyectos mineros.

2. La minería también es motivo de conflicto social

El inicio de las exploraciones de metales en el país con la consiguiente labor clientelista y propagandística de la empresa minera canadiense también hizo surgir la inquietud por los efectos ambientales y sociales de esa actividad. La beta del oro y plata detectada en la franja norte del país, lugar del nacimiento de los primeros focos de resistencia a la minería, particularmente en los departamentos de Chalatenango y de Cabañas. En el año 2005, nació el actor que sería determinante en la lucha por la defensa del territorio y del medio ambiente: la Mesa Nacional Frente a la Minería Metálica, integrada por organizaciones del cinturón de la zona norte de los dos departamentos mencionados y organizaciones que acompañaron su lucha, la cual comenzó en un ambiente ideológicamente desfavorable, por el trabajo mediático y político que realizaba la empresa minera.

Las comunidades del departamento de Cabañas, con menos historial organizativo que las de Chalatenango y por ser sede del inicio de las operaciones de exploración, fueron el epicentro del conflicto social. La labor de la empresa sembró un clima de discordia entre trabajadores de la empresa y opositores a la minería. Estos últimos denunciaron acoso, amenazas y agresiones. Cinco muertes se vinculan a esta situación. La primera de ellas ocurrió cuando Pacific Rim despidió a decenas de empleados. El 18 de junio de 2009, Marcelo Rivera, director de la Casa de la Cultura y pionero en la resistencia contra la minería, fue secuestrado. Su cuerpo fue encontrado sin vida 20 días después, con señales de tortura, según determinaron los forenses del Instituto de Medicina Legal. Ramiro Rivera fue otro dirigente comunitario que, a la hora de su asesinato, gozaba de la protección de dos agentes policiales por medidas cautelares debido a amenazas contra su vida. En el ataque, también fue asesinada otra ambientalista, Felícita Echeverría. Dora Sorto, con ocho meses de embarazo, fue asesinada el 26 de diciembre de 2009. Era esposa de José Santos Ortiz, otro dirigente que sobrevivió al atentado contra Ramiro Rivera y a quien un presunto empleado de Pacific Rim le cercenó dos dedos de la mano derecha unos meses antes. Juan Francisco Durán, que apoyaba la resistencia contra la minería, regresaba de estudiar en San Salvador el 3 de junio de 2011, pero nunca llegó a su casa. Cuando lo encontraron, ya inerte, tenía tres balazos en la cabeza. La línea de investigación establecida por la Fiscalía General de la República y por la Policía Nacional Civil nunca incluyó la vinculación de los activistas a la resistencia contra la minería. Sus asesinatos fueron tipificados como producto de rencillas familiares o personales.

3. Concientización y organización

El conocimiento de los estragos de la minería y la división de las comunidades provocada por la empresa minera provocaron que los pobladores asumieran una postura de rechazo a esta industria. Esta conciencia sobre la amenaza que se les venía encima se extendió a todos los municipios del país que eran probables focos de la minería y también a mucha población del país entero. El Instituto Universitario de Opinión Pública (IUDOP) de la UCA realizó una primera encuesta en el año 2007 entre pobladores de los 23 municipios potencialmente afectados por la actividad minera. En esa ocasión, el 62.5 % de los encuestados consideró que el país no era apropiado para la minería y el 67.6 % dijo que los proyectos mineros contribuirían poco o nada al desarrollo económico. En la segunda encuesta realizada el 2015 por la misma institución, esos porcentajes crecieron al 79 % y al 76 %, respectivamente. Además, el 77 % de los encuestados dijo que el Estado debía prohibir la minería metálica en el país.

Estos números reflejan que tanto las organizaciones como las comunidades no dejaron de trabajar en la formación, concientización y en la organización de sus comunidades. Especial mención merecen los esfuerzos de las municipalidades que realizaron consultas populares para que la ciudadanía se manifestara a favor o en contra de proyectos mineros en sus territorios: San José Las Flores y San Isidro Labrador, ambos municipios de Chalatenango en 2014; Arcatao y Nueva Trinidad, también de Chalatenango en 2015; y Cinquera, del departamento de Cabañas en 2017 realizaron consultas que arrojaron que más del 90 % de los votantes se oponían a la minería. Estos datos confirman que la lucha contra la minería fue asumida por la población, a pesar de las promesas de la compañía minera.

4. Una iglesia con su pueblo

La lucha de las comunidades en contra de una industria que para ellos significaba muerte contó también con el apoyo pastoral, muchas veces silencioso, de sacerdotes, religiosos, religiosas y laicos comprometidos con su pueblo. Este clamor llegó hasta la Conferencia Episcopal de El Salvador, máximo ente colegiado de la Iglesia católica, la cual, el 3 de mayo del año 2007, emitió un pronunciamiento en el que se sumaba al rechazo de la minería metálica en el país. El documento concluía afirmando, categóricamente, que “al estar en peligro la vida del ser humano, aunque se puedan obtener algunos beneficios económicos, no debe permitirse la explotación minera de metales preciosos en El Salvador. Ninguna ventaja material se puede comparar con el valor de la vida humana”. Esta posición de la Iglesia no varió desde entonces, a pesar de que, a veces, su acento parecía disminuir. En la recta final de la lucha fue determinante la voz del arzobispo de San Salvador, monseñor José Luis Escobar Alas, el cual junto con autoridades de la UCA presentaron, el 7 de febrero de 2017, el anteproyecto de ley y marcharon acompañados de pobladores, el 29 de marzo del mismo año, para entregar más de 30 000 firmas, recogidas en

tan solo una semana, que apoyaban la propuesta legislativa. La delegación, presidida por el arzobispo, fue recibida por representantes de todas las fracciones partidarias que ofrecieron su apoyo para la aprobación de la ley, elaborada por especialistas de la UCA con los aportes de organizaciones y comunidades afectadas por la minería.

5. Solidaridad internacional

La amenaza de la minería que afectaba directamente a comunidades de Cabañas contó con lo que monseñor Casaldáliga llamó “la ternura de los pueblos” —la solidaridad internacional— de personas, instituciones y plataformas defensoras del medio ambiente. Especial mención merece la articulación de esa solidaridad. La demanda de Pacific Rim contra el Estado salvadoreño ante el Centro Internacional de Arreglos de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI), del Banco Mundial, fue la ocasión para que diversas instancias internacionales se aglutinaran en “Aliados Internacionales contra la Minería Metálica en El Salvador”, que enfocaron sus esfuerzos en apoyar a las comunidades organizadas extendiendo, en el campo internacional, sus denuncias contra Pacific Rim y los esfuerzos en formular una ley que prohibiera la minería metálica.

Especial mención también merece el gobernador de la provincia de Nueva Viscaya, en Filipinas, Carlos Padilla, donde Ocean Gold exploraba yacimientos de oro. Mientras la empresa australiana, aun después del fallo del CIADI, desplegaba una feroz campaña en el país por casi todos los medios de comunicación presentándose como la que realizaba “minería responsable”, distinta a las otras compañías mineras, el permiso de exploración en Nueva Viscaya era cancelado por el Gobierno filipino debido a daños ambientales e irrespeto a los derechos laborales de la población. El testimonio del Dr. Padilla ante medios de comunicación, ante la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático de la Asamblea Legislativa y ante el Consejo Nacional de Sustentabilidad Ambiental y Vulnerabilidad (Conasav) fue determinante para terminar de desestimar las falacias que la empresa australiana desplegada impudicamente en los grandes medios de comunicación.

6. La resolución del CIADI

Prácticamente, a partir de 2008 la empresa Pacific Rim hizo un alto en sus operaciones debido a la presión de las organizaciones locales, nacionales e internacionales, pero también porque el Gobierno de turno se negó a extender el permiso para explotación del oro. El Gobierno de Antonio Saca (2004-2009) retiró su apoyo al proyecto minero debido, en parte, a la coyuntura político-electoral en la que el debate sobre la minería se hizo presente. También la moratoria *de facto* se debió a la fractura dentro del partido Arena, fractura que se cristalizó después de la derrota del candidato presidencial arenero Rodrigo Ávila a manos del candidato del FMLN, Mauricio Funes, en el año 2009. A la postre, esta fractura provocó la

expulsión del exmandatario de las filas del Arena y la posterior escisión de buen número de diputados de ese instituto, los cuales formaron el partido Gran Alianza por la Unidad Nacional, GANA. La victoria del candidato del FMLN permitió la prolongación de la moratoria *de facto* sobre la minería y llevó a concluir que el permiso de explotación estaba lejano. Esta coyuntura llevó a Pacific Rim a demandar al Estado salvadoreño ante el CIADI el mismo año 2009. Originalmente, los cálculos que la empresa canadiense hizo por lo que dejaría de ganar por la explotación del metal precioso sobrepasaban los 300 millones de dólares. Esta cifra, debido a los alegatos de los defensores del Estado fue disminuyendo hasta quedar en 250 millones de dólares.

Desde el inicio de la demanda, la empresa minera lo hizo mal. Su argumento central fue que el permiso de exploración le daba también derecho a la licencia de explotación, según le habían insinuado en varias ocasiones los representantes del Gobierno. Este argumento era fácilmente rebatible, sobre todo tomando en cuenta que, en el marco de la ley de minería vigente hasta ese momento, la empresa no cumplió con los requisitos establecidos, entre otros, el no haber presentado un estudio de impacto ambiental y el estudio técnico de factibilidad. La crisis económica mundial parece que también hizo presa en la empresa canadiense, la cual, en el año 2013, fue comprada por la australiana Ocean Gold quien dio continuidad en el juicio ante el CIADI.

Más allá del marco legal, la empresa australiana argumentaba, en la instancia del Banco Mundial, que gozaba del apoyo de la mayoría de la población de la zona de Cabañas y que un reducido grupo de activistas eran los que se oponían a su actividad. La falsedad de esta argumentación fue evidenciada con la segunda encuesta de la UCA, cuyos resultados se dieron a conocer en el año 2015, justo cuando Ocean Gold afirmaba lo contrario de lo que demostraba la encuesta.

Siete años demoró el litigio en el CIADI, en el cual el Estado salvadoreño mantuvo la moratoria y tuvo que invertir más de 13 millones de dólares para costear su defensa. Por fin, el 16 de octubre de 2016, el tribunal falló a favor del país y en contra de la empresa australiana, a la que le ordenó pagar 8 millones de dólares en concepto de compensación por los gastos realizados, cantidad que a marzo de 2017 la empresa no ha cancelado al país.

LÍNEA DE TIEMPO DE LA MINERÍA EN EL SALVADOR, EN EL SIGLO XXI

- 2000** • Inicio de operaciones de empresa canadiense Pacific Rim

- 2005** • Nace la Mesa frente a la Minería Metálica

- 2006** • Gobierno comienza a prohibir de facto la minería

- 2007** • Primera encuesta sobre Minería Metálica (IUDOP)
• Comunicado de la Conferencia Episcopal contra la Minería

- 2009** • Pacific Rim demanda a El Salvador ante el CIADI
• Asesinato de ambientalistas en Cabañas

- 2013** • La empresa australiana, Ocean Gold, compra Pacific Rim

- 2014** • Consultas municipales en San José las Flores y San Isidro Labrador, Chalatenango

- 2015** • Segunda encuesta sobre la minería metálica (IUDOP)
• Consultas municipales en Arcatao y Nueva Trinidad, Chalatenango

- 2016** • El CIADI falla a favor del Estado salvadoreño contra Ocean Gold (16 de octubre)

- 2017** • Consulta municipal en Cinquera, Cabañas
• Se presenta anteproyecto de Ley de Prohibición de la Minería Metálica (7 de febrero)
• Marcha de apoyo a la propuesta de Ley, presentando firmas a la Asamblea Legislativa (9 de marzo)
• Aprobación de la Ley de Prohibición de la Minería Metálica en El Salvador (29 de marzo)

Una oportunidad histórica

Todos los factores anteriores se conjugaron para lograr una meta que parecía lejana o, por lo menos, no tan cercana. Demostrar que la industria minera de la actualidad ni es no contaminante ni produce desarrollo económico ni genera cantidades significativas de empleo digno, sino todo lo contrario, fue la matriz fundamental sobre la que se tejó la lucha contra la minería metálica industrial en El Salvador. Es decir, la piedra angular sobre la que se asentó la lucha fue desenmascarar las mentiras y revelar la verdad sobre la minería metálica industrial.

Esta evidencia permitió ir ganando adhesiones y voluntades en sectores que antes apoyaban la minería. En otros, la contundencia de las pruebas y el apoyo masivo que fue ganando la oposición a la minería fue motivo de

que bajaran los brazos y callaran la boca, aunque estuvieran en desacuerdo con la prohibición. Salvo algunas excepciones, incluso los diputados de Arena que se quedaron en el hemiciclo legislativo votaron a favor de la ley, en gran medida, gracias a la labor de un joven diputado que realizó la titánica labor de convencimiento.

La Ley de Prohibición de la Minería Metálica en El Salvador es una victoria de las comunidades y organizaciones que nunca claudicaron, de los ambientalistas asesinados cuya sangre animó la lucha, de la solidaridad internacional que se puso de parte de la vida, de los académicos que pusieron su capacidad y sus conocimientos al servicio de esta noble causa, de los funcionarios y diputados que dieron sus votos. Es una victoria de todo el pueblo salvadoreño. El 29 de marzo quedará en la mente y los corazones de quienes lucharon convencidos de que es lo mejor para el país. El presidente Sánchez Cerén sancionó la ley el 4 de abril, con lo que esta gesta también queda en la historia oficial del país.

Ciento cinco años después de aquella carta de los pobladores de Santa Rosa de Lima, se puede decir que su clamor ha sido escuchado y el deslumbrante brillo del oro no pudo contra la valoración de la vida de las personas.

La prohibición de la minería es una victoria, pero también es solo un paso en la lucha por la recuperación y protección de nuestro medio ambiente. Aunque todavía sigue siendo tema marginal en los grandes espacios mediáticos, no hay problema más apremiante y estratégico en El Salvador que la degradación medioambiental. Ningún proyecto político, económico o de cualquier otra índole será viable sin garantizar la sostenibilidad ambiental del país y de la región.